



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

**DÑA. MARÍA JOSÉ DAZA ROMERO, CONCEJAL-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR.**

COMUNICA

En el Boletín Oficial del Estado del martes, treinta y uno de octubre, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de agente de la policía local en este ayuntamiento. El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente a dicha publicación; comenzando por lo tanto el primer día hoy jueves dos de noviembre y hasta el próximo veintinueve del mismo (ambos inclusive).

Tal como señala dicho anuncio del BOE, las bases que han de regir dicho proceso de selección fueron publicadas en su momento en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (BOP) del número 188, de 16 de agosto de 2017 así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 190, de 3 de octubre de 2017.

Quienes deseen participar en el proceso de selección deberán hacerlo constar mediante la presentación de la correspondiente solicitud, pudiendo utilizar para ello el modelo oficial disponible junto a este comunicado o haciéndolo manifestar mediante escrito en el que conste los datos personales y la declaración de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias. De igual modo a dicha solicitud deberá acompañarse los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en las referidas bases así como el resguardo de haber satisfecho la correspondiente tasa por derecho a examen (10,66)

Entre los requisitos exigidos para justificar a la hora de presentar dicha solicitud, se encuentra el siguiente:

f) “No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas”.

Este requisito f) se hará acreditar documentalmente mediante la aportación firmada de la “Declaración Responsable” que de igual modo se adjunta con el presente comunicado.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada.

Fdo.: María José Daza Romero

Concejal-Delegada de Recursos Humanos y Transparencia

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	SQGlt51T6VjIFHSn6Nvn6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Daza Romero	Firmado	02/11/2017 14:01:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SQGlt51T6VjIFHSn6Nvn6Q==			